



Comité Mixto de Seguridad y Salud en el Trabajo

Informe de Gestión SISTAP septiembre 2022 - agosto 2023

31 agosto 2023

A continuación, son presentadas las acciones que han sido gestionadas institucionalmente para el cumplimiento de los requisitos establecidos en la Guía Metodológica, desde el último informe anual 2022, para la Implementación del Sistema de Seguridad y Salud en la Administración Pública (SISTAP) aprobada por la Resolución No. 09-2015:

1. Diagnóstico de la situación. (Evaluación de riesgos y de cumplimiento normativo con respecto a SST)

Se realizó un recorrido de autoevaluación de riesgos laborales en el Centro de Autorizaciones Médicas (Call Center) del Instituto Dominicano de Prevención y Protección de Riesgos Laborales (IDOPPRIL), ubicado en la Av. John F. Kennedy, Plaza Metropolitana, Sto. Dgo., D.N, que es parte de las instalaciones externas a la oficina de la Sede central, de modo que se brinde el asesoramiento en materia preventiva, colaborando así en el cumplimiento de lo establecido en las legislaciones correspondientes en lo relativo a la Prevención de Riesgos Laborales.

Ver copia Informe evaluación de riesgos laborales, Call Center, IDOPPRIL.

2. Integración de la prevención. (Identificación de las operaciones que deben tener medidas preventivas para ser ejecutadas)

Se socializó en la reunión del CMMST del mes de Junio, un documento borrador para la creación de un instructivo con el propósito de garantizar la seguridad de los contratistas que vayan a desarrollar trabajos en las instalaciones institucionales y el cumplimiento del requisito del permiso de trabajo para la ejecución de los distintas labores con riesgos inherentes que puedan presentarse.

Ver Acta de reunión del CMSST, junio 2023.

3. Consulta y Participación de los funcionarios o Servidores Públicos.

Se gestionó la colocación de buzones en materia de SST y la generación de un código QR para que los colaboradores tengan a su disposición diferentes medios para reportar las condiciones inseguras y actos inseguros que hayan identificado.



Fueron recibidos 3 reportes de condiciones inseguras a través del Formulario para Reporte condiciones y Actos inseguros (FO-CI-001) digital, que posteriormente fueron notificadas a las áreas institucionales que tienen competencias para la mitigación de los riesgos a los que están expuestos los trabajadores:

Hora de finalización	Seleccione la clase de reporte a realizar:	Describa el acto o la condición inseguros identificado(a):	Área donde se identificó la condición insegura o acto inseguro.	Proponga acciones para corregir el acto o la condición insegura.	Observaciones
5/22/23 9:30:58	Condición insegura	El área se encuentra muy iluminada.	El área de salud del primer nivel de la sede	Medición por el área prevención	Se realiza la medición de iluminancia de las áreas con un luxómetro y se verifica que los niveles estaban entre 400 y 800 lux, dentro del rango adecuado, según el reglamento 522-06.



Hora de finalización	Selección e la clase de reporte a realizar:	Describa el acto o la condición insegura identificado(a):	Área donde se identificó la condición insegura o acto inseguro.	Proponga acciones para corregir el acto o la condición insegura.	Observaciones
7/28/23 14:30:54	Condición insegura	En el espacio entre TI y Relaciones Públicas, la puerta que sirve de acceso para esas 2 áreas no está identificada, además es cristalina y con la luz del sol no se observa, además de esto las escaleras no tienen barandillas.	En el espacio entre TI y Relaciones Públicas.	Señalizar la puerta y colocar barandillas a la escalera.	Se notifica al Encargado de Servicios Generales y este indica que realizará la identificación correspondiente



Hora de finalización	Selección e la clase de reporte a realizar:	Describa el acto o la condición insegura identificado(a):	Área donde se identificó la condición insegura o acto inseguro.	Proponga acciones para corregir el acto o la condición insegura.	Observaciones
8/30/23 13:02:22	Condición insegura	Desnivel en el piso y mosaicos rotos (que podrían provocar accidentes de caídas), además de pared agrietada.	Archivo y correspondencia	Verificación de la infraestructura para medidas aplicables.	Se notifica al Encargado de Servicios Generales y este indica que estará dando respuesta, dentro de lo posible, a la situación de las cerámicas rotas y que existe una propuesta de adecuación para corregir el desnivel.



4. Estrategias de evaluación.

Se aplicó, para la autoevaluación de los riesgos institucionales y su seguimiento para corrección en el Centro de Autorizaciones Médicas, una análisis en materia de SST, acorde a la metodología establecida en el Instructivo Realización de actividades preventivas (IN-RE-001).

Ver copia Informe evaluación de riesgos laborales, Call Center, IDOPPRIL.

5. Planificación de la actividad preventiva.

Se realizó el seguimiento periódico a las observaciones indicadas en los informes de levantamientos de riesgos en las reuniones ordinarias del CMSST, planteados de la siguiente forma:

TEMA (S) PENDIENTE (S) Mayo 2023
Elaborar las actas de reuniones pendientes y la actual
Gestionar código QR para los buzones del comité
Realización de charla sobre productos químicos
Seguimiento a la actualización del correo del comité
Seguimiento a la respuesta de la capacitación sobre terremotos
Seguimiento a las historias clínicas ocupacionales
Seguimiento a las señaléticas con el área de compras
Seguimiento a los espejos cóncavos pendientes de colocar
Solicitar extintores de repuesto para los edificios en la Sede y las demás oficinas provinciales
Realización del curso de las 5'S en junio 2023
Revisión del protocolo de contratistas

Ver actas de reunión CMSST, 2023.

- Gracias al seguimiento brindado, se realizaron las siguientes acciones:
 - Se gestionó la colocación de espejos cóncavos en los parqueos internos, para que los colaboradores puedan salir de las instalaciones de manera segura.

- Se inició el levantamiento de los datos de las historias clínicas ocupacionales a los colaboradores de la Sede Central.
- Se gestionó la colocación de pasamanos en el área de recursos humanos como medida de seguridad.
- Gestión de evaluación de las escaleras de evacuación ubicadas en el segundo nivel de la Sede Central por parte del Cuerpo de Bomberos del D.N.
- Se colocó un Kit antiderrames en el entorno de la planta eléctrica como medida preventiva.
- Fue reparado el Brazo de parqueo, que presentaba problemas mecánicos.

6. Documentación

Se tiene a disposición de los colaboradores en el sistema de visualización de documentos institucionales (SISRALEP PLUS) la declaración de la política de Seguridad y Salud en el trabajo vigente, como compromiso de la Dirección Ejecutiva del IDOPPRIL.

7. Información y formación (Capacitaciones y socializaciones).

- Se incorpora en las inducciones de nuevo ingreso aspectos importantes sobre el Comité Mixto de Seguridad y Salud en el Trabajo, donde se le explican sus funciones y se les orienta sobre los peligros y riesgos a los que podrían estar expuestos.

Ver Formulario de Inducción general 2023 y presentación del Comité Mixto de Seguridad y Salud en el Trabajo.

- Se realizaron dos charlas de concientización para el uso de los productos de limpieza dirigida a los colaboradores del área de Servicios Generales (Conserjes), para prevenir accidentes laborales y enfermedades profesionales relacionadas a las labores que realizan.

Ver Formularios de participantes Charla Uso productos de limpieza, 2023.

- Por otro lado, se realizan diferentes actividades de formación de los colaboradores en materia de SST, con respecto a los siguientes temas:
 - Taller de Seguridad industrial.
 - Taller metodología de investigación de accidentes laborales, mantenimiento de registros e informe de incidentes.
 - Taller de metodología Ergonómica y evaluación de ergonomía al personal.
 - Taller Técnicas de 5 ´S.

Ver listados de participantes de las 4 capacitaciones de SST.

8. Gestión del cambio. (Control de los cambios físicos en las instalaciones o cambios de productos que puedan afectar al personal, considerando al área de compras y contrataciones)

Se socializa con el Encargado de la División de Servicios Generales la solicitud de que cuando se vaya a realizar una modificación de la estructura de las instalaciones, debe informarse con antelación al CMSST, para que tenga conocimiento, le dé seguimiento a las modificaciones y a la aplicación de las medidas de seguridad correspondientes a cada caso en particular.

Ver correo electrónico de notificación de requerimiento al Encargado de Servicios Generales.

9. Medidas de emergencia y primeros auxilios. (Información documentada del plan de emergencia y primeros auxilios, capacitación y los equipos de primeros auxilios)

Se realiza 1 simulacro de evacuación en noviembre del 2022 para adiestrar a los colaboradores sobre la forma de accionar en casos de emergencias, acorde a las indicaciones descritas en el Plan de Emergencia y Evacuación IDOPPRIL vigente.

Ver Informe Simulacro IDOPPRIL Noviembre 2022.

Ver certificado de participación en el simulacro nacional de evacuación dictado por el Centro de Operaciones de Emergencias (COE), 2022.

10. Investigación de daños a la salud.

Se actualiza y socializa el Instructivo de Gestión de Incidencias, donde se especifica la metodología para el reporte de incidentes al CMSST, para que realice la investigación de accidentes y el planteamiento de acciones de mejora, respectivamente.

Ver Copia Consulta del Instructivo de Gestión de Incidencias.

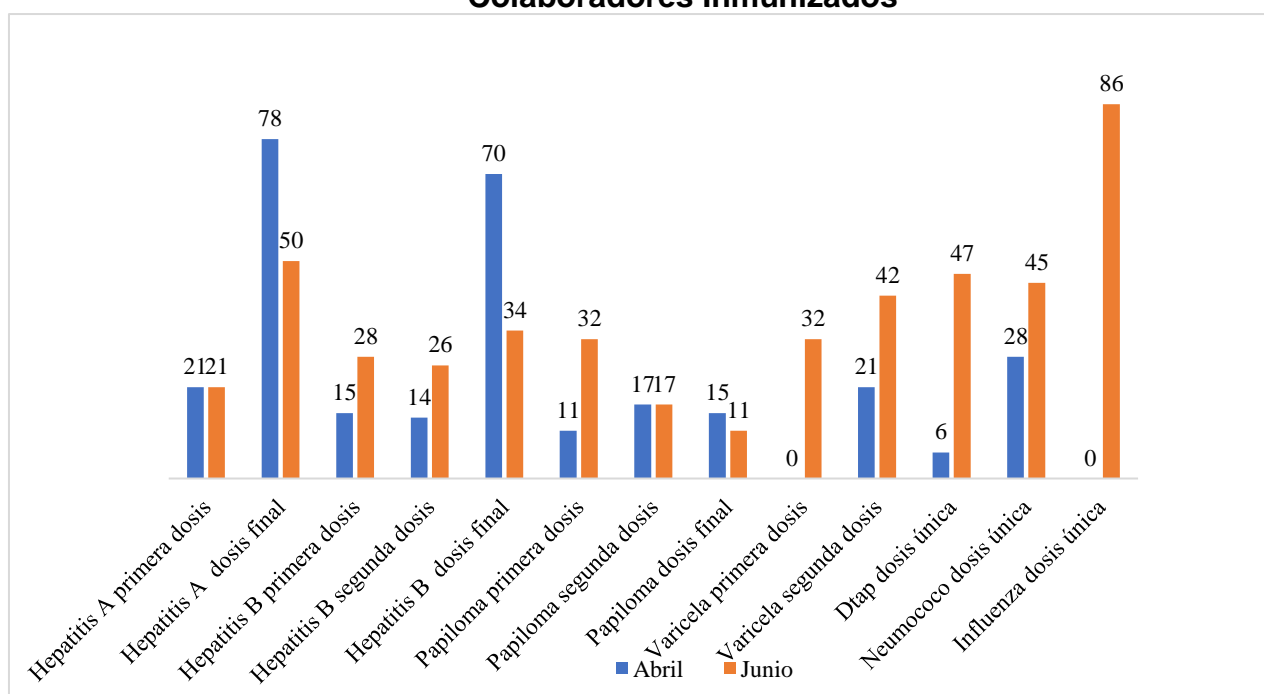
11. Vigilancia de la salud.

Como parte del seguimiento a la salud de los trabajadores, en el consultorio médico se realizan las siguientes actividades de vigilancia, en el transcurso del año 2023:

- Se realizaron 392 asistencias en consultas, se otorgaron por situaciones de salud un total de 25 incapacidades, y se validaron 55 licencias externas otorgados por especialistas externos.
- De igual manera, en el mes de marzo se realizó un acercamiento a la empresa MYCARE Telemedicina, con el objetivo de realizar un acuerdo de colaboración entre ambas instituciones a fin de realizar, para todo el personal de IDOPPRIL indistintamente de su seguro médico y categoría. Los programas de salud, ya iniciados en ese tenor son:
 - Programa de Odontología
 - Programa de seguimiento a condiciones crónica (HTA, DM2)
 - Programa de Obesidad en el entorno Laboral
 - Programa de Salud Femenina
 - Programa de Salud Masculina
 - Programa de Suministro de medicamento de uso continuo.

- Como la vacunación es una práctica respaldada por la legislación de Salud Pública y Salud de los trabajadores y una medida costo–efectiva en la prevención de enfermedades transmisibles, en los que en los meses de abril y junio del año 2023, iniciaron jornadas de vacunación para los colaboradores de la Sede Central, a fin de asegurar protección oportuna y eficaz de tal manera que se reduzca el ausentismo laboral, evitar que los trabajadores sean fuentes de contagios y prevenir contagio de enfermedades infecciosas. El esquema de vacunación incluye las siguientes vacunas sin costo alguno para el colaborador: Influenza, Hepatitis A, Hepatitis B, Papiloma, Neumococo, Varicela, DTaP (Difteria, Tétano y Tosferina).

Colaboradores Inmunizados



Fuente:

Dispensario Médico, IDOPPRIL

Ver Informe vigilancia de la Salud septiembre-diciembre 2022 e Informe semestral dispensario médico, 2023.

12. Auditorías internas y revisión del sistema.

Realizaremos la revisión de los requisitos establecidos en el Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo en la Administración Pública, a final del presente año, para validar el nivel de cumplimiento institucional en materia de Seguridad y Salud en el trabajo.